

Buenos Aires,  de mayo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramitó la Licitación Privada nº 12/91, destinada a contratar los trabajos de instalación de ventilación mecánica y calefacción en consultorios del Servicio de Reconocimientos Médicos, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº 132 de fecha 26 de febrero de 1992 (fs. 201), se aprobó dicha licitación, resultando adjudicataria la firma "Hidrotérmica" de Carmelo Valitutto, de acuerdo con su oferta obrante a fs. 126/165, y por el importe total de pesos tres mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta y nueve centavos (\$ 3.788,59), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad referendum" de este Tribunal, el respectivo contrato de obra pública.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 220,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el contrato de obra pública obrante a fs. 217 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio O. Vega, y el señor Carmelo Valitutto, en su carácter de titular de la firma adjudicataria.

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a /

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Posteriormente, vuelvan las actuaciones a la primera dependencia citada.

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)